



Sala de Actas – Concejo Municipal

**ACTA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 11 de Junio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL ; SRA. ISAVEL ÁVILA G.
ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER ; SRA. MARÍA JOSÉ ROJAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ; SR. CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL ; SR. JORGE REYES VÉLIZ
PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes
Transcripción y Redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS Nº 14ª Y 15ª SESIONES ORDINARIA, 9ª (CUENTA PÚBLICA) Y 13ª SESIONES EXTRAORDINARIAS	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN FUNCIONARIO DE LA PDI, PREFECTURA CURICÓ	05-06
04	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO	06-07
05	PROPUESTA PARA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES	07-09
06	PROPUESTA PARA DESTINAR RECURSOS A FIN DE CONTRATAR MONITORAS PARA LOS CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER	09-10
07	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CEMA CHILE (OF. ORDINARIO Nº639) DEL SR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	10-11
08	AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL SISTEMA DE COBRO DE PARQUIMETROS DE LA COMUNA, POR UN PLAZO DE 06 MESES	11-14
09	APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO CON LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NUEVOS AIRES LTDA. PARA LA INSTALACIÓN DE CERÁMICAS EN PISOS EN 450 CASAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL VALLE SANTA FE I, II Y III	14-16
10	HORA DE INCIDENTES	17
10.01	PRESENTA PROYECTO DE MEJORA PARA EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE CURICÓ, POR MEDIO DEL SR. AROLD MUÑOZ	17-18
10.02	SOLICITA REGULARIZAR AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS NICHES	18
10.03	INFORMA SOBRE PROYECTO APR AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN SARMIENTO Y SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS	18
10.04	SOLICITA REVISAR LAS PODAS DE ÁRBOLES, YA QUE SE ESTAN CORTANDO LAS RAMAS NO PODANDO	18
10.05	SOLICITA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA EN EL CERRO CONDELL	18-19

	DEBIDO A LOS PERROS VAGOS E INDIGENTES QUE HABITAN EL SECTOR	
10.06	SOLICITA ENVIAR INFORME DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO A SEREMI DE TRANSPORTE, SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE RECORRIDOS PARA LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA	19
10.07	PLANTEA LA POSIBILIDAD DE CREAR UN PROYECTO DE REMODELAMIENTO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y/O LA FELICUR	19
10.08	INFORMA SOBRE NACIONAL DE ENDURO A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO POR LA FEDERACIÓN DE MOTOCROSS	19-20
10.09	SOLICITA ENVIAR CARTA AL INTENDENTE, DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITANDO AGILIZAR LAS GESTIONES PARA REALIZAR EL MUSEO EN TUTUQUÉN	20
10.10	SOLICITA AMPLIAR LA INSTALACIÓN DE LOS CARROS DE COCA COLA, PARA AYUDAR A LA GENTE EMPRENDEDORA	20-21
10.11	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA CASETA PARA QUE LOS PARQUIMETROS ALMUERCEN	21
10.12	INFORMA SOBRE MAL ESTADO, FALTA DE LUMINARIA Y DE BERMA EN LA CALLE MARCELO OXILIA	21
10.13	SOLICITA LA POSIBILIDAD DE INSTALAR REFUGIO PEATONAL FUERA DEL FUNDO SAN LEÓN EN CHEQUENLEMU	21
10.14	INFORMA MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS MICROS DE LA LINEA INTECOMUNAL	22
10.15	INFORMA PLAGA DE RATONES Y FAENA DE CONEJOS EN UN PASAJE DE LA VILLA GALILEA, ADEMÁS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD	22
10.16	REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS A HONORARIO PUEDAN ACCEDER A BENEFICIOS DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD	22
10.17	SOLICITA OFICIAR AL INTENDENTE REGIONAL PARA SABER SOBRE LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN REGIONAL	23
10.18	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA EMPRESA RECOLECTORA DE BASURA	23

10.19	SOLICITA REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LA GENTE DE SECTORES RURALES Y OTROS PUEDA OBTENER LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL	23
10.20	SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL FAGME	24
10.21	REITERA LA SOLICITU DE CREAR UNA OFICINA MUNICIPAL DE VINCULACION INTERNACIONAL	24
10.22	FELICITA POR LAS NUEVAS LÁMPARAS DEL SALÓN DE SESIONES, Y A LA VEZ SOLICITA MÁS LUMINOSIDAD	24
10.23	INFORMA SOBRE PRONTA SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ALTA CUMBRE PARA SUBVENCIONAR PARTE DEL VIAJE A COLOMBIA	24
10.24	SOLICITA PROYECTO DE MEJORA DE VEREDAS PARA LA POBLACION MATAQUITO	24
10.25	SOLICITA INFORME DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE INFRINGEN ESTA LEY	24
10.26	SOLICITA AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA PROCEDER A LA POSTULACIÓN DE SUBSIDIO HABITACIONAL POR PARTE DE VECINOS DE LOS NICHES	25
10.27	INFORMA SOLICITUD CENTRO DE PADRES ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA REPARAR SU CANCHA	25
10.28	AGRADECE GESTIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE PARA EL CAMPEONATO DE LA ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	25
10.29	SOLICITA REUNIÓN CON CARABINEROS DE CHILE PARA VER SITUACION VIAL DE CURICÓ	25

SR. ALCALDE:
sesión.

En nombre de Dios se inicia esta

(En primer término el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme solicita al Secretario Municipal don Guillermo Piérola Palma proceder a dar lectura a Memorándum emitido por el abogado municipal don Sergio Monsalve Carvajal, cuyo documento se refiere a tramitación y resultado del juicio laboral RIT 0-246-2012, que corresponde a demanda de doña Elena Maldonado Jara en contra de la I. Municipalidad de Curicó, por falta de pago de feriado al momento de su renuncia.

El Memorándum indicado concluye que la sentencia dictada se encuentra totalmente ejecutoriada, sin recursos procesales posibles a ser interpuestos, encontrándose la causa en cobranza laboral.)

Este es el informe Jurídico que se solicito sobre el particular, solo quiero agregar que para estos efectos no tiene ninguna responsabilidad la ex asesora jurídica del DAEM puesto que ella no participó del período en el cual este proceso se ejecutó

1. APROBACIÓN DE ACTAS Nº 14ª Y 15ª SESIONES ORDINARIA, 9ª (CUENTA PÚBLICA) Y 13ª SESIONES EXTRAORDINARIAS

SR. ALCALDE: Hay algunos concejales que me han solicitado que este punto lo dejemos pendiente porque no habrían hecho algunas revisiones que les permitiera validar estas actas. Pero les sugiero que sometiéramos a consideración la Cuenta Pública que no tiene mayor incidencia en cuanto a la participación de nosotros y que dejáramos pendientes las otras para que ustedes tuvieran la conformidad al momento de votar, ¿les parece?

Entonces se somete a consideración el acta 9ª Sesión Extraordinaria correspondiente a la Cuenta Pública de la Gestión 2012 ¿Quiénes están a favor?

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

(Oficios de los cuales tienen copia los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- **Memorándum Nº10** de la Dirección de Aseo y Ornato al Secretario Municipal en el que informa con respecto a una petición formulada por el Concejal Sr. Luis Trejo sobre la limpieza de canales en el Sector las Piedras y San Jorge, a lo que responde que dichos canales son de uso privado por tanto se solicito a la Dirección de Servicios Operativos notificar a la Asociación de Canalistas exigiendo el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la mantención y limpieza de los canales.
- **Informe Nº035** de don Juan Negrete Jefe del Departamento de Inspección al Secretario Municipal. En el que da a conocer un informe de inspección sobre la venta de Leña, ya sea en locales establecidos o en camiones en la vía pública, dentro de lo cual se indica que a la fecha existen 11 patentes autorizadas, por lo cual se procedió a notificar a 04 comerciantes y a varios con reincidencia, además indica que 06 de ellos no estarían cumpliendo la normativa establecida en la Ordenanza

3. PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN FUNCIONARIO DE LA PDI, PREFECTURA CURICÓ

SR. ALCALDE: Propuesta para distinguir con Medalla Municipal de Plata a un Funcionario de la PDI, Prefectura de Curicó del cual los antecedentes están en vuestro poder. Se nos envió una terna que dice relación al Inspector José Quiroz Lagos, Subinspector Martín López Cruz e Inspectora Ingrid Salas Gálvez.

La Propuesta es que distingamos al Inspector José Quiroz Lagos por su destacada trayectoria en la Policía de Investigaciones, pero sin desmerecer la labor del subinspector de la Inspectoría quienes también tienen una muy buena trayectoria dentro de la PDI. Entonces sometemos a consideración la propuesta de distinguir al Inspector Sr. José Quiroz Lagos, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 127-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL DETECTIVE DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA CURICÓ INSPECTOR SR. JOSÉ QUIROZ LAGOS, EN SU CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, distinguir con Medalla Municipal de Plata al Detective de la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura de Curicó, Inspector Sr. José Quiroz Lagos, en reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en aras de la seguridad ciudadana a través de la Brigada Antinarcóticos y por meritorios antecedentes personales aportados por su entidad policial y registrados en su Hoja de Vida.

Dicha distinción se realizará en una Sesión Extraordinaria (Solemne) del H. Concejo Municipal, la cual se llevará a efecto en el Salón de Sesiones de la I. Municipalidad de Curicó, en el marco de las actividades oficiales en que se celebra el aniversario institucional.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO

SR. ALCALDE: Este es un proyecto de cierre perimetral que quedo trunco en su momento y que para los efectos de poder hacer el cierre se requiere de la entrega de una subvención por \$105.420.- que es lo que proponemos a este concejo municipal ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 128-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO CENTRO POR UN MONTO DE \$105.420.- (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Junta de Vecinos Sarmiento Centro por un monto de \$105.420.- (ciento cinco mil cuatrocientos veinte pesos), recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos que demande el cierre perimetral de la sede social del sector.

Encomiéndase a la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

5. PROPUESTA PARA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Con respecto a lo que es el contexto de la Ley Orgánica Constitucional, corresponde a este Concejo caducar patentes de alcoholes y también de acuerdo a lo señalado en el Artículo 24 de la Ley de Rentas en cuanto a la venta de alcoholes, en donde cada persona que ejerce una actividad lucrativa debe contar con un lugar determinado donde ejercer, y es con respecto a las dos normas antes mencionadas que se encuentran vigentes es que se lleva a trámite la caducación de patentes que no cumplen con los requisitos mínimos que la Ley establece. En la reunión del día viernes 24 con la Comisión de Patentes de Alcoholes se llegó al acuerdo de traerlo al concejo para caducarlas que son las siguientes:

Contribuyente	Patente	Giro	Dirección
1. Paulina Martínez Pérez	400213 400887 401276 400777	BAR Cabares Salón de Baile Restaurante Diurno	Camilo Henríquez N°344
2. Aurora Fuenzalida Gutiérrez	400121	Restaurante Diurno	Calle Carrera N°53
3. Yolanda de	400174	Restaurante Diurno	Avda. Lautaro N°840

las M. Gutiérrez			
4. Jacqueline Valenzuela Campos	400527	Restaurante Diurno	O'Higgins N°854
5. Sergio Salas Rojas	400861	Restaurante Diurno	Camilo Henríquez N°324
6. Luis Lueiza Ormazábal	401327 401328	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Yungay N°940 Local 1 Yungay N°940 Local 1

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Nos reunimos los de la Comisión de Alcoholes como lo decía la Sra. Isabel para poder caducar las patentes y además teniendo en cuenta que no se le está quitando a nadie el lugar de trabajo, ya que muchas ya no existen y producto del terremoto están demolidas. Así que de esta forma llegamos al acuerdo de poder caducar sin perjudicar a los contribuyentes.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Con respecto a lo que es la Patente de Bar en Camilo Henríquez, como nosotros estamos sobre pasado de lo que son las patentes Limitadas, estamos en 218, por tanto acá disminuiría una menos y nos quedarían 18 que aun estamos sobre girados, dado que se permiten 199 patentes limitadas.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿quiénes están a favor de caducar estas patentes de alcoholes?

Aprobado.

**ACUERDO N° 129-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.925 ARTÍCULO 46°, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, caducar patentes de alcoholes en base a lo dispuesto en la Ley N°18.695 en el artículo 65 Letra "Ñ" y lo establecido en la Ley N°19.925 Artículo 46°, según el siguiente detalle:

Contribuyente	Patente	Giro	Dirección
Paulina Martínez Pérez	400213 400887 401276 400777	BAR Cabares Salón de Baile Restaurante Diurno	Camilo Henríquez N°344
Aurora Fuenzalida Gutiérrez	400121	Restaurante Diurno	Calle Carrera N°53
Yolanda de las M. Gutiérrez	400174	Restaurante Diurno	Avda. Lautaro N°840
Jacqueline Valenzuela Campos	400527	Restaurante Diurno	O'Higgins N°854

Sergio Salas Rojas	400861	Restaurante Diurno	Camilo Henríquez N°324
Luis Lueiza Ormazábal	401327 401328	Restaurante Diurno Restaurante Nocturno	Yungay N°940 Local 1 Yungay N°940 Local 1

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, realizar los trámites administrativos que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

6. PROPUESTA PARA DESTINAR RECURSOS A FIN DE CONTRATAR MONITORAS PARA LOS CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER:

Estoy acá en esta oportunidad para solicitar los recursos, para la contratación de Monitoras para los Centros de Acción de la Mujer y Centros de Madres. Ustedes tienen en su poder una breve comparación de los montos solicitados el año pasado y de los que estoy solicitando ahora que son \$12.450.000.- porque son beneficiadas 83 organizaciones de mujeres, dentro de las cuales se encuentran 77 Centros de Acción de la Mujer y 06 Centros de Madres, los cuales cuentan con monitoras para realizar sus diferentes técnicas quienes realizan 20 sesiones desde junio a octubre y cada una tiene un valor de \$7.500.- cancelándoles \$150.000.- que este año se les cancelará en dos periodos.

SR. ALCALDE:

Hay que explicarles a los Concejales que la metodología con la que trabajan los Centros de Acción de la Mujer, es que hay una oferta de actividades a realizar donde cada centro escoge la técnica y con ello la Monitora con quien van a trabajar, además de eso se realiza una programación y un trabajo bien metódico donde se pasa lista para efectos de sustentar los cursos y que sea un elemento que ayude a la presencia de cada una de las participantes de forma tal que estas clases sean aprovechadas de la mejor forma posible.

Como ustedes han podido visualizar durante el transcurso de este año, hemos aumentado el número de ferias y de actividades que realizan los centros, de forma tal que los recursos que se les están solicitando son para entregarles una herramienta que les permita tener un grado de emprendimiento a cada una de las personas que aprovechan estas oportunidades.

De hecho muchas de las Organizaciones de pequeños artesanos son personas que han salido de los Centros de Acción y de los diferentes grupos, entonces acá ha habido una retroalimentación importante.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER:

Quiero hacer hincapié que en comparación con el año pasado que eran 65 Centros de Acción este año hemos incluido los a Centros de Madres completando casi las 100 organizaciones de mujeres.

SR. ALCALDE:

Entonces la propuesta es para destinar este monto de \$12.450.000.- que se cancelan vía pago de honorarios a las Monitoras correspondientes. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CEMA CHILE (OF. ORDINARIO N°639) DEL SR. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER:

Este año 2013 la Fundación CEMA Chile ha postulado a una subvención extraordinaria de \$4.000.- por socia con un total de 294 socias lo que da un total de \$1.176.000.- lo cual beneficiaría a 22 Centros de Madres y 04 Cursos de Especialidades que tiene la filial de Curicó.

SR. ALCALDE:

Hay que precisar que el trabajo de la Oficina de la Mujer, como nosotros así lo hemos determinado, está trabajando con las diferentes instituciones que hay en la ciudad, no sólo con los Centros de Acción si no que también otros como el Voluntariado de Mujeres que se desarrollan en diferentes ámbitos en la ciudad de Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Me parece muy bien que nos abramos a otro tipo de organizaciones desde ahora, pero probablemente lo aprobamos anteriormente, cosa que no recuerdo, ¿Qué pasa con la subvención que se les entregaba a los Centros de Acción de la Mujer?, que es una similar que se les aprobaba para los materiales.

SR. ALCALDE:

Eso es distinto y va dentro de las subvenciones de Organizaciones Comunitarias que ya aprobamos.

¿Quiénes están a favor?

Se somete a consideración

Aprobado.

**ACUERDO N° 131-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CEMA CHILE POR UN MONTO DE \$1.176.000.- (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención a la Fundación CEMA Chile por un monto de \$1.176.000.- (Un Millón Ciento Setenta y Seis Mil Pesos) recursos que la Fundación destinará a la adquisición de materiales de capacitación que estarán destinados a 22 Centros de Madres y 04 Cursos Especiales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

8. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL SISTEMA DE COBRO DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA, POR UN PLAZO DE 06 MESES

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Se le plantea al Concejo trato directo por el tema de Parquímetros en la Ciudad de Curicó, para poder durante estos 06 meses preparar bases y darle un ordenamiento al Sistema de Parquímetros sobre todo en lo que corresponde al tema de los emplazamientos que se están utilizando como estacionamientos, ya que en estos momentos no hay un ordenamiento y el Sr. Alcalde nos solicito que mejoráramos el orden para lo cual necesitamos preparara las bases, además que los oferentes en estos momentos en cuanto a empresas que se dedican al tema de los Parquímetros está siendo muy bajo.

SR. ALCALDE: Es importante señalar como complemento a información, que se ha hecho un análisis de lo que es la realidad hoy día a lo que son los estacionamiento, haciendo un diagnostico preliminar producto de que la propia empresa que esta ejerciendo hoy en día el cobro de Parquímetros más otras empresas que quieren entrar a este mercado nos han señalado una serie de repararos de situaciones que ocurren dentro de la ciudad de Curicó, por lo cual nosotros hemos procedido incluso a hacer un levantamiento de información completo respecto de lo que son los estacionamientos privados y por ejemplo hay 18 estacionamientos privados que no cuentan con permiso municipal para funcionar, por lo que si estamos hablando a razón de 20 o 30 estacionamientos en cada uno, es una gran cantidad de perjuicio que se le está haciendo a un sistema que hoy está un poco complicado y entre otras cosas pudiéramos señalar a modo de información que todas las instituciones que se comprometieron en su oportunidad a tomarse el año para poder efectuar las modificaciones o adaptaciones de los recintos donde hoy en día se ejercen estacionamientos privados, ninguna de ella ha cumplido al 100% los requerimientos, en algunos casos han habido modificaciones pero estás mejoraras, pero no dice relación con lo que es la mejora del 100% como lo dice la Ordenanza y que además se habían comprometido ellos, por lo tanto es necesario hacer un ordenamiento en esta materia para tener reglas claras y precisas a cualquier institución que quiera o que se atreva en el fondo a ejercer o a entregar una propuesta, ya que si no entregamos reglas claras en el contexto de la materia nada va funcionar como debe, es por esto que solicitamos este tiempo para crear las bases.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde voy a repetir las preguntas que hice, ¿Cuánto se les está pagando? Me contestaron que \$13.000.000.-

Considero que acá hay algo que está mal porque si antes del terremoto y de que se crearan estas playas de estacionamientos se les pagaba \$18.000.000.- entonces la merma debiera ser alrededor de \$16.000.000.- y eso es mucho más alta, a que quiero llegar con esto, hoy día tenemos una ciudad súper fea que esta llena de playas de estacionamientos que además no están cumpliendo la normativa, los cuales están afectando los ingresos municipales y a la comunidad en general porque hay menos plata para poder invertir en eso, pero también afecta la calidad de vida de los habitantes, entonces si son 06 meses ojalas sean 04, porque creo que debemos ponerle fin a esto lo más rápido posible, ya que en el fondo el crecimiento de la ciudad esta estancándose dado que si puedo tener un sitio eriazco colocarle un par de fierros y colocarme a estacionar vehículos es mucho mas rentable, por lo cual le encuentro toda la razón a los

empresario en relación a que esto es una competencia desleal. Además debemos incentivar a que venga un empresario para crear algún edificio de estacionamientos subterráneos de forma tal que crezca la ciudad.

SR. ALCALDE: Incluso yo complementaria esta materia de forma tal que la Comisión que esta trabajando el tema de la licitación y que esta abordando el tema de fondo, quizás sería bueno que se incorporaran un par de concejales y a modo tal de estar retroalimentando la visión que ustedes tienen de esta materia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Cabe mencionar que los trabajadores están conformes con esta empresa, hay un compromiso real de parte del empresario y el personal para seguir desarrollando este trabajo en nuestra Ciudad. Los trabajadores señalan que por primera vez se arreglo el tema de la empresa de parquímetro, así que si vamos a adjudicar a una empresa es necesario saber la opinión de ellos. Con respecto a lo que se manifestaba, anteriormente habían empresas que cancelaban mucho más recursos, pero los incumplimientos eran grandes y lo peor es que no eran capaces de sustentarse por lo que las llevaba a la quiebra.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que primero se debería buscar donde instalar los vehículos y hacer una campaña de estacionamientos subterráneos para no tener las calles colapsadas con vehículos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Con respecto a lo que señaló el Concejal Luis Rojas, creo que en relación a los trabajadores toda empresa debería dar garantía a estos, lo que sí, estoy de acuerdo con que se debe trabajar rápidamente en una licitación para que una empresa se haga cargo definitivamente de esta situación ya que es especial teniendo en cuenta los aparcaderos, los estacionamientos que hay hoy día, pero mientras se trabaja en la licitación, a lo mejor hay que trabajar también en ir resguardando, que aquellos estacionamientos que hoy existen estén funcionando de forma legal, dentro de las normas vigentes. Ahora, no sé si la empresa que hoy día existe está en condiciones de seguir o si nosotros estamos en condiciones económicas de permanecer al monto que ellos están ofreciendo, ese es un estudio que va a tener que hacer SECPLAC con la comisión que hoy día está trabajando, para no perder tiempo en este tema y finalmente Alcalde, con respecto a los estacionamiento subterráneo hay empresas que ya han hecho estudios aquí en Curicó, quizás sería bueno retomarlo rápidamente. Pero bueno, este es un tema que no tiene ninguna relación con los parquímetros, estos proyectos van a demorar bastante más tiempo de lo que necesitamos hoy día.

SR. ALCALDE: A modo de comentario, en el caso de las empresas que estaban interesadas en su oportunidad, todos los estudios son anteriores al terremoto, entonces algunas de estas empresas estarían interesadas en retomar el tema pero lo primero que ellos van hacer es un estudio de mercado y este estudio tal como está hoy día no tiene ninguna sustentabilidad, entonces lo que nosotros tenemos que procurar es tener un mercado regulado y fiscalizado de forma tal de darle certeza, respecto de las condiciones que ellos van a encontrar sean reales y efectivas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Lo importante es que la licitación valla de la mano en conjunto con la revisión de cada uno de estos estacionamientos para que las empresas se interesen, porque en definitiva, si vamos a seguir con los mismo estacionamientos van a ser muy pocas las empresas que se interesen.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, así como el concejal Undurraga ayer en el Concejo Extraordinario hablaba que teníamos que ver hacia delante en cuanto a las proyecciones de nuestra ciudad, creo que sería importante dado que existe la voluntad de poder generar un proyecto Sr. Alcalde, a lo mejor de manera subterránea si no que en altura, hay un tipo de arquitectura que se llama Vio Arquitectura, donde se pueden construir edificios de alrededor de 10, 15 pisos como existe en Santiago y que están revestidos de material orgánico, es decir plantas que ayudan a la descontaminación de la Ciudad, por lo que creo que sería interesante ver la posibilidad de postular a algún fondo, proyecto o replicar la experiencia que haya sucedido en

otro municipio con respecto a los estacionamientos en altura, dado que los terrenos de Curicó son bastante húmedos para hacer los estacionamientos subterráneos.

SR. ALCALDE: ¿Cómo se llama?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Bioarquitectura técnica donde se complementa el hormigón con plantas. En Santiago hay varios edificios que están cubiertos por plantas que contienen el frío y para el verano el calor.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Creo que podemos discutir las distintas modalidades de desarrollo urbanístico, efectivamente es un tema que tenemos pendiente que me imagino que lo podremos abordar porque es un tema bastante interesante pero a mí me gustaría saber a qué causal nosotros argumentamos el Vía Trato Directo, es decir; es una compra urgente, es proveedor único, o sea, cómo vamos a justificar este trato directo, cuál va a ser la causal invocada, y de acuerdo a eso deberíamos discutir si eso está bien justificado.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Siempre hay excepciones en este caso de la Ley y este Trato directo en el fondo es la causal de que no se alcanza a preparar toda la documentación para una nueva licitación, ese es el tema y son acotados, o sea son seis meses y más allá de estos seis meses nosotros no podemos hacer otro trato directo, o sea tiene que haber licitación si ó si durante estos meses.

SR. ALCALDE: También hay situaciones de excepción que se puede invocar producto del caos que hoy día tenemos en materia de estacionamientos en la Ciudad, o sea hacer este análisis y descubrir que hay un montón de empresas que hoy día no están regularizadas que tenemos alrededor de 24 instituciones que no están cumpliendo con la Ordenanza municipal es una situación crítica en el tema de estacionamientos en la Ciudad de Curicó.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Concejal, para que quede más claro, se podría haber hecho la licitación, pero quiero que se entienda en el fondo que las platas ofrecidas por este tipo de licitación hoy día en Curicó habrían bajado enormemente por las condiciones actuales en las que se encuentra la Ciudad, o sea hoy en día es más fácil utilizar un sitio eriazos como estacionamiento que construir edificios, es por esto que se está evaluando en la comisión completa ir a fiscalizar aquellos estacionamientos que hoy en día no cuentan con permisos municipales y no han cumplido con la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: No sé si entendí bien, pero, si nos pagan \$13.000.000.- en el trato directo vamos a tener la posibilidad que nos paguen \$9.000.000.-

SR. ALCALDE: No, lo que hoy día se está persiguiendo es eso. La empresa ha manifestado en conversaciones extraoficiales que dadas las condiciones actuales podría estar pagando \$9.000.000.-, nuestra idea es que en este mes y medio que nos queda ordenar lo que está ilegal, de forma tal de darle un escenario más ventajoso a la empresa para poder cobrar un poco más. Lo ideal al menos es tener una cantidad cercana a los \$13.000.000.- y al menos de dentro de estos meses darle otra garantía en lo que es procesos de fiscalización.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde junto con la fiscalización que se está haciendo a los estacionamientos particulares, para este trato directo o en definitiva para la licitación creo que sería importante revisar los lugares donde se suprimió estacionamiento, que eventualmente podría ser un poco más interesante para los empresarios, puesto que tener a un funcionario, un trabajador en la calle Yungay pasado San Martín por un par de vehículos durante todo el día para ellos no es atractivo, en dezmero además del mismo trabajador que gana por la cantidad de tarjetas que instala, entonces junto con hacer la fiscalización a cada uno de estos estacionamientos, revisar aquellos lugares que se suprimieron dichos estacionamientos eventualmente volver a permitir estacionarse y aprovecho la oportunidad de reiterar la solicitud de bajar el horario para estacionarse en el centro de Curicó, donde también se suprimió estacionamiento.

SR. ALCALDE:

Les quiero solicitar que junto con votar esto nos quedemos después del Concejo para determinar quienes los pueden representar en la comisión para que se coordinen con don Carlos en el trabajo de la misma. Se somete a consideración autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar trato directo el sistema de cobro de parquímetro de la Comuna por un plazo de seis mese, ¿Se Aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº132-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN SISTEMA DE PARQUIMETROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE 06 MESES.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar Vía Trato Directo la concesión para la explotación del Sistema Parquímetros de la comuna de Curicó, por un período de 6 meses, por tratarse de una materia que reviste la calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) y por el H. Concejo Municipal en virtud a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra "L" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695.- del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y de la Secretaría Comunal de Planificación, dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de este acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

9. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO CON LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NUEVOS AIRES LTDA. PARA LA INSTALACIÓN DE CERÁMICAS EN PISOS EN 450 CASAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL VALLE SANTA FE I, II Y III

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

Se solicita un trato directo con la empresa Nuevos Aires, en sentido que el año pasado, el Concejo anterior aprobó recursos para la instalación de cerámicas en la villa Santa Fe I, II y III etapa, en ese momento no se dejaron establecidas las condiciones para trabajar con esta empresa, nosotros al llegar nos encontramos que no había ningún contrato, por lo tanto se está actuando sobre hecho consumado y la única forma de salir de este embrollo con esta empresa es dictar un trato directo, pero bueno aquí se encuentra el Director Jurídico para que nos exponga la situación.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:

Hoy tuvimos una reunión con don Carlos Díaz tratando este tema, hay un informe previo de jurídico que se hizo bajo el presupuesto de lo que el solicitaba donde señala que existe contrato, las obras se habían hecho por lo que en definitiva lo correspondía era cancelar, pero esto como se trata de una obra se trataron, licitaron y adjudicaron con bastante anterioridad, en definitiva esos presupuestos no existen, por lo que determinamos con Secplac que la vía más conveniente es efectuar el Trato Directo, ya que es imposible una licitación por lo caro que saldría y tampoco es posible, aunque es muy rápida, la extensión del Contrato toda vez que se trata de dineros que son de *diferentes origen* y en este caso corresponde a *pagos de dineros municipal*, por lo tanto desechando otras posibilidades nos parece que estaría bajo los presupuestos que la Ley autoriza, que se proceda a dar término de esta operación bajo la modalidad de trato directo. Ese es el informe que podemos presentar.

SR. ALCALDE:

Este tema se debatió ayer, no obstante si hay alguna duda al respecto o consulta que se quiera hacer a Secplac o jurídico se ofrece la palabra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Si esto va a ser una adjudicación de trato directo pudiéramos ser los más fiscalizadores posibles dado el servicio que se va a prestar, que tiene que ver con la calidad de vida directa de estas personas, ojala ser sumamente estrictos con la entrega de los trabajos, condicionar quizás la entrega de estos pisos, de los baños, etc. En las mejores condiciones optimas.

SR. ALCALDE:

Me parece acertada su precisión, creo que es importante, pero eso lo vamos a tener que ver cuando aprobemos y establezcamos las clausulas del acuerdo en termino de hacer un proceso de fiscalización estricto, porque estamos invirtiendo platas nuestras, no son platas del Ministerio de la vivienda. Son platas municipales y hay que ver que se inviertan correctamente y además en las condiciones de pago y en las garantías nosotros debiéramos también establecer algunas clausulas especiales de forma tal de condicionar el pago una vez recepcionada, fiscalizadas las obras y también ciertas garantías que nos permitan dar tranquilidad a la gente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Respecto a lo que señalaba la concejala creo que es muy importante y en ese sentido ¿nosotros vamos a tener algún inspector técnico? Ya que van a ser recursos municipales y no del MINVU.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

Para tranquilidad del Concejo y el Alcalde eso va a quedar estipulado en el contrato que se firme con la empresa, porque hasta ahora no existía contrato, por lo tanto nosotros dentro este documento podemos exigir garantías, que en primer lugar tienen que ir, por la buena ejecución del proyecto y además condicionar los pagos a recepción final hecha por el Depto. de Obras de la Municipalidad

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Es muy acertado lo que ratifica el Concejal Soto respecto de ofrecer las garantías, creo que este acto administrativo no corresponde a esta administración, por lo que quede establecido que nosotros no podemos actuar sobre hechos consumados. En esta oportunidad este Concejal lo va a aprobar sobre la base que se van a tomar todos los resguardos del caso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Estoy de acuerdo con lo que está haciendo y lamento que se esté tratando por el Concejal Luis Trejo como algo político, creo que en toda las administraciones hay que ayudar a la gente de escasos recursos y cuando esta gente, después de un terremoto no tenía sus viviendas y las condiciones de las casa que entrega el Estado de Chile no cumplía con los estándar de calidad y se les quiso dar una mano, yo siempre voy apoyar un Trato directo contar que sea un beneficio para esa gente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Con respecto a lo manifestado por algunos concejales creo que este es un gobierno local, son Concejos diferentes pero el trabajo debe ser el mismo, es por esto que la consulta que quiero realizar Sr. Alcalde es que por lo tengo entendido en las 450 casas ya están instaladas las cerámicas, ¿hay respuesta de eso?

SR. ALCALDE: En estricto rigor, el proyecto tiene un avance del 96% o 97%, si no más, de forma tal incluso que se están haciendo algunas coordinaciones para inicial las revisiones de algunas viviendas, porque estamos hablando de 450 casa por lo que eso no lo van a revisar en una o dos semanas, va a durar por lo menos un mes y vamos a tener que disponer de un equipo especial para esa materia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo importante es que el trabajo ya se ha estado realizando por la empresa constructora, eso es lo que yo tengo entendido.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba contratación vía trato directo con la Sociedad Constructora Nuevos Aires LTDA. para la instalación de cerámicas en pisos de 450 casas del conjunto habitacional Valle Santa Fe I, II y III etapa?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N° 133-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO LA INSTALACIÓN DE CERAMICAS EN PISOS DE LAS VIVIENDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL VALLES DE SANTA FE "I, II Y III" ETAPAS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato en la Modalidad Trato Directo, para la instalación de cerámicas en los pisos de las casas del Conjunto Habitacional Valles de Santa Fe I, II Y III Etapa, por tratarse de una materia que reviste la calidad de urgente por haber circunstancias debidamente certificadas por la Dirección Jurídica Municipal y la Secretaría Comunal de Planificación, y por el H. Concejo Municipal en virtud a lo dispuesto en el artículo N°65 Letra "I" y "L" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

Procédase a través de la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de este acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejales Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

10. HORA DE INCIDENTES

10.01 PRESENTA PROYECTO DE MEJORA PARA EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE CURICÓ, POR MEDIO DEL SR. AROLDO MUÑOZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: De acuerdo a tema tratado en la sesión anterior con respecto a la oficina del medio ambiente con un profesional, por lo que quiero invitar si lo autorizan, al Sr. Aroldo Muñoz que es una de las personas que ha estado insistentemente llamándome en los últimos años para ver el tema del medio ambiente en Curicó.

SR. AROLDO MUÑOZ: Hace cinco años atrás que estamos con el Concejal Mario Undurraga trabajando en el tema del medio ambiente, incluso estuvimos en un seminario con relación al tema del aceite, pero a mí en estos momentos lo que más me preocupa es el problema del Medio Ambiente. En este país todo el mundo habla de proteger al medio ambiente pero no hay nada concreto que tenga relación con el medio ambiente, no conozco a ninguna municipalidad que tenga un departamento del medio ambiente y enseñe a la gente, regule el sistema y lo proteja, por ejemplo en Curicó cualquier persona corta el árbol que está fuera de la casa y nadie regula esto.

Hicimos un estudio hace dos años atrás, lo que tiene que ver con el tema tratamiento de basura en Curicó y llegamos a la conclusión de que nadie se preocupa de nada entonces mi idea, lo que le mencione a don Mario Undurraga es lograr tener un sub departamento del medio ambiente en la municipalidad de Curicó. Cabe mencionar que hicimos un proyecto para la Ciudad de Curicó que consiste en confeccionar los basureros ecológicos, el tratamiento de la basura en las casas, etc., pero desgraciadamente no lo hemos presentado en este municipio. Con el estudio que realizamos pudimos concluir que una población en Curicó, la población Manuel Rodríguez es la única población que de alguna manera ha respetado los basureros que son comunitarios, por lo que creo que si no se empieza por educar a la gente con un departamento que este todo el día trabajando en este tema no lo vamos a lograr, esa es la idea.

SR. ALCALDE: Don Aroldo le quiero dar las gracias en primero lugar y creo que usted tiene la razón en gran parte de lo que está planteando, de hecho nosotros como municipalidad no tenemos personas capacitadas en temas medio ambientales, estamos recién iniciando las primeras escaramuzas de esta materia y de hecho ayer aprobamos contratar vía a honorarios a una persona para que nos ayude justamente en estas materias y creo que no es la solución pero si el punto de inicio de un trabajo que vamos a tener que desarrollar con muchos actores dentro de la Comuna, creo que su experiencia va a ser importante canalizarlas en su momento al igual que de otras personas que también han hecho llegar ideas aportes del tema de los puntos limpios, puntos verdes, procesos de reciclaje, hay un sin número de temas que hay que abordar, por ejemplo como sacarle partido a la central de monitoreo de la calidad del aire ya que no tenemos las herramientas aún.

SR. AROLDO MUÑOZ: Le voy a dejar mi proyecto para que lo vea, lo analice y lo estudie

SR. ALCALDE: Muchas gracias.

SR. AROLDO MUÑOZ: Curicó tuvo la posibilidad de tener una planta de reciclaje hace cinco años atrás, lamentablemente se propuso instalar la planta en un sitio que era ZU3, que por el Plano Regulador quedo dentro del sistema por lo que no se pudo instalar.

Como ustedes comprenderán el tema e los aceites es súper complicado y nadie le toma el peso aún y hay un dato súper importante; un litro de aceite es capaz de contaminar un millón de litros de agua que sirve para que una persona viva 14 años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA: Don Aroldo, en virtud del tiempo le agradecemos su aporte, y le entrego al Sr. Alcalde el documento del proyecto. Cuando empiece a

funcionar la oficina del medio ambiente en la Dirección de Obras nos vamos a comunicar con usted para que veamos este importantísimo tema de los aceites, pilas, etc.

SR. AROLDO MUÑOZ:
es ponerlas dentro del concreto.

La única forma de eliminar las pilas

10.02 SOLICITA REGULARIZAR AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS NICHES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En Villa Cordillerilla de los Niches se necesita regularizar una ampliación de la Red de Agua Potable y Alcantarillados, quisiera saber ¿en qué proceso se encuentra el proyecto y cómo lo podemos apurar? ya que va en beneficio de más de 1000.- personas, que quieren postular a viviendas. Y lo mismo pasa en Sarmiento.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que se está ejecutando un proyecto y mientras no se termine éste no se puede comenzar otro. Haber, lo que pasa es que hay un proyecto integral en el sector de Cordillerilla que estuvo un tiempo detenido pero el año antepasado lo logramos levantar, abarca todo el sector de cordillerilla, la conexión de agua potable Santa Rosa la Copec, la conexión con San Martín de las Piedras y eso establece nuevas plantas de tratamiento y una nueva Copa permitiendo mejorar la Red actual y mejorar la capacidad, pero el proyecto económicamente era bastante alto de forma que los recursos que estaban en esos momentos en el Gobierno Central establecieron ciertos parámetros, por lo que hasta cierto monto se financiaban y hubo que abrir ese proyecto, el cual se está ejecutando la primera parte que dice relación con las comunidades que no cuentan con agua potable pero ya existen para que una vez terminada la etapa seguir con las comunidades que se están proyectando. El que está en ejecución debiera estar terminando de aquí a Julio.

10.03 INFORMA SOBRE PROYECTO APR AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN SARMIENTO Y SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde en Sarmiento ha crecido considerablemente la población pero existen varias empresas constructoras que tienen sus proyectos estancados porque no tienen factibilidad de agua potable y alcantarillado, por lo que nos reunimos con la cooperativa, la SUBDERE y varios Concejales donde le encomendamos este problema al Diputado Celso Morales el cual se reunió con Miguel Flores y ellos están dispuestos a financiar este proyecto que es para 10.000.- ó 12.000.- casas nuevas de Sarmiento, pero el Proyecto debe ser presentado por la Municipalidad de Curicó y la SUBDERE lo va acoger y una vez que este presentado el Ministerio de la vivienda ha dicho que son paralela las dos cosas cuando este lista la ampliación planta de tratamiento van a estar listas las casas, así que falta que esto sea presentado por el municipio para hacer un proyecto en conjunto para todo Sarmiento.

10.04 SOLICITA REVISAR LAS PODAS DE ÁRBOLES, YA QUE SE ESTAN CORTANDO LAS RAMAS NO PODANDO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Recibí un reclamo, el cual se lo reenvíe Sr. Alcalde con respecto a la poda de los árboles, ya que no son podas si no que se cortan todas las ramas, por lo que me gustaría que vieran eso para que se pueda hacer una poda más ordenada, cuidando un poco a los arboles.

10.05 SOLICITA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA EN EL CERRO CONDELL DEBIDO A LOS PERROS VAGOS E INDIGENTES QUE HABITAN EL SECTOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me llegó un reclamo por perros vagos y gente indigente que se encuentra en el Cerro Carlos Condell, ayer le mande un correo al

Depto. Agropecuario con copia usted para ver qué solución les podemos dar, porque aquí hay tres temas; ver que se hace con los perros, los Indigentes que están viviendo ahí y crear conciencia a las personas porque los perros no llegan solos, así que esos son los temas específicos para ver si podemos solucionar algo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Con respecto a este tema, creo que hay un problema de fondo que obviamente no está en las manos nuestras, porque tienen que ver con las Políticas Públicas que se toman debido a las personas indigentes que se que no están en nuestras manos el poder sacarlos, porque son personas que realmente tienen muy deteriorada su calidad de vida porque son alcohólicos, drogadictos, entre otros, y debido a eso es más complejo poder sacar adelante a esas personas. El tema de los perros vagos, no sé si existe una normativa que regule el tema de la tenencia responsable de mascotas en las casas, se provocó una discusión muy acalorada en Facebook porque la gente reclama mucho por los perros vagos, pero la ciudadanía delega toda la responsabilidad a las autoridades sin embargo salen los defensores de los animales en contra de matarlos, que yo también estoy en contra de eso. El otro día vino una niña de la protectora de animales y me decía que de 3.000 socios que habían quedan 24 socios que pagan \$1.000.- o sea con esa plata no se puede alimentar a todos los animales de la Protectora San Francisco de Asís. Entonces no sé Sr. Alcalde si se pueda crear algún proyecto para concientizar a los ciudadanos y hacer responsable a las personas, además de fiscalizar la tenencia responsable de animales.

10.06 SOLICITA ENVIAR INFORME DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO A SEREMI DE TRANSPORTE, SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE RECORRIDOS PARA LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Villa Galilea, los colectivos llegaban hasta cierta calle, Carabineros los está fiscalizando y están llegando calles más acá, me da la impresión que el recorrido autorizado es ese, estuve hablando con el Seremi de Transporte para ampliar el radio de recorrido de los colectivos y éste me señaló que se requiere un informe de la Dirección del Tránsito, es por esto que solicito dichos documentos pero no solo de la villa Galilea, que sean incluidos todo los sectores que necesitan ampliar los recorridos de la locomoción colectiva.

10.07 PLANTEA LA POSIBILIDAD DE CREAR UN PROYECTO DE REMODELAMIENTO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y/O LA FELICUR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando llevamos a la delegación de chinos a conocer nuestro Centro Curicano pasamos por la galería de don Víctor Dacaret, yo no la conocía, pero me pareció espectacular, creo que es un aporte para el comercio Curicano.

SR. ALCALDE: ¿El que está en Rodríguez?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, es un hito, es lo que me gustaría para el Mercado Municipal, está bonito, se parece a los mercados de Temuco, de otras partes donde las personas pueden encontrar los atuendos típicos de los huasos, pero el entorno de la galería con esa mezcla con madera es un gran aporte, por lo que me gustaría ver la posibilidad de una modelación del Mercado Municipal y porque no decirlo, apoyarnos en un proyecto de la FELICUR, que eso es un aporte para el turismo.

10.08 INFORMA SOBRE NACIONAL DE ENDURO A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO POR LA FEDERACIÓN DE MOTOCROSS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, le envié un correo, tal como se lo había anunciado tiempo atrás. El día viernes de la semana pasada me reuní con el Presidente de la Federación de MotoCross de enduro, donde el día 23 y 24 de junio habría una fecha del nacional de enduro en la Provincia de Curicó, ellos van hacer una actividad en Romeral.

SR. ALCALDE:

¿En qué fecha?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

El 23 de junio en Curicó y el 24 de junio en Romeral. Ellos quieren hacer una actividad donde la gente vea el deporte y se divierta, además van a tener una banda.

SR. ALCALDE:
Torres?

¿Se coordinó con don Fabián

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Le envíe un correo a usted y a don Fabián Torres. Ellos pretenden hacerlo en el Mall, Plaza de Armas o en Rodeo, pero hay que evaluarlo, yo ya le envié la información.

10.09 SOLICITA ENVIAR CARTA AL INTENDENTE, DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITANDO AGILIZAR LAS GESTIONES PARA REALIZAR EL MUSEO EN TUTUQUÉN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hace un tiempo atrás vino don Juan Esteban Rodríguez, del Consejo de Monumentos de la Cultura, para revitalizar el tema del Museo de Tutuquén, la Sra. Julieta Maureira, como presidenta se ha reunido varias veces con ellos y estuve pensando que sí la Municipalidad realmente tiene interés para que se desarrolle este museo deberíamos mandar a la brevedad una carta del Alcalde firmada por los Concejales al Intendente pidiéndole formalmente apurar esta gestión o no se va a realizar nada.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.:

Con respecto al Museo de Tutuquén efectivamente usted firmo una carta que nosotros llevamos al Concejo de Monumentos Nacionales, lamentablemente hay un ingreso que fue en el periodo anterior, pero la Seremi de Bienes Nacionales dado reiterados correos y llamados telefónicos no ha sido claro respecto de quien envió esa solicitud, en diferentes periodos y con diferentes temáticas. Además me decían que se ve entrampado porque al parecer la Gobernación también estaría pidiendo el tema del Museo, entonces si podemos aunar criterios sería lo mejor para que salga prontamente por la importancia trascendental para Curicó.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Decirle a través suyo a la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos que la Gobernación no ha solicitado nada para el Museo de Tutuquén porque es algo de la municipalidad.

10.10 SOLICITA AMPLIAR LA INSTALACIÓN DE LOS CARROS DE COCA COLA, PARA AYUDAR A LA GENTE EMPRENDEDORA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me alegro que se haya podido terminar el proyecto de los carros de la coca Cola, pero me gustaría que lo pudiéramos ampliar, no sé si se puede, pero ojala estudiar la posibilidad de donde instalar más de estos carros, quizás no con venta de completos, puede ser papas fritas, manzanas confitadas, etc. La idea es ayudar a la gente a emprender.

SR. ALCALDE:

En los próximos días tenemos una reunión con la gente de la Coca Cola, vamos abordar esa materia, porque ellos quedaron súper contentos con el trabajo que hicimos, nos manifestaron que habíamos sido la comuna que más rápido pudo sacar adelante el proyecto, nosotros partimos de cero en enero, cuando ellos vinieron a ofrecer por segunda vez este proyecto a la municipalidad, dado que en el año 2012 se le ofreció en el mismo momento a Curicó y Talca, ésta inaugurándolo en septiembre del año pasado y Curicó que se quedo sin hacer nada, entonces para ellos fue muy grato que nosotros lo lográramos sacar en tan poco tiempo comparativamente con la experiencia de Talca y además también ellos quedaron comprometidos con poder explorar otros negocios en esa línea que no es necesario que sean completos, pueden ser otros proyectos y lo que si también está la posibilidad en algunos sectores poblacionales. Nosotros tenemos un carro en Sarmiento y otro en Aguas Negras pero en los otros

sectores aún no son instalados, aunque no sé qué tan rentable puede ser en esos sectores, pero si es factible explorar otras opciones y no solo con la Coca Cola, nosotros mismos como Municipalidad poder hacer proyectos de esa característica con el comercio ambulante.

El dar la posibilidad a la gente de emprender siempre es positivo y en esta línea vamos a estar buscando estas u otras opciones innovadoras que nos permitan ir cambiando la calidad de vida de muchas personas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si errónea o correctamente en la Administración anterior se decidió, en la Comisión que estaba viendo esto, por ser un año de elecciones no continuar con el proyecto para que no sea mal interpretado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Con respecto a estos carritos de la Coca Cola les voy a dar un dato Freak, en Estados Unidos la Coca Cola se autocensuro, hace un mes más menos, y cuando en los combos de comida rápida le ofrecían a uno \$200.- más y le agranda el combo, la Coca Cola lo restringió a que solo se puede comprar una lata por el nivel de obesidad que provocó a Coca Cola al acompañar los combos de comida rápida. Entonces me gustaría que si se va a hacer este tipo de emprendimientos con los carritos, ojala sea con frutas y hacerlo como en Brasil donde la gente toma desayunos en esos carritos que son muy consistentes, y así contribuir como municipio a disminuir los niveles de obesidad que lamentablemente son muy altos en este país.

10.11 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA CASETA PARA QUE LOS PARQUIMETROS ALMUERCEN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: He recibido con respecto al tema de los Parquímetros, que efectivamente están muy contentas las personas que trabajan ahí, con esta nueva Empresa, pero he recibido de los ciudadanos comunes el llamado de atención que efectivamente como nosotros lo deslumbramos en algún momento, la gente come sentadas en las calles, ya que ellos modificaron sus horarios. Pero con este frio tremendo están sentadas en las veredas comiendo, no sé si nosotros como Municipio podamos habilitar algún tipo de caseta para que vengan a almorzar en los días de invierno por lo menos. Porque si bien ellas aceptaron estas condiciones, por lo menos nosotros como autoridades debemos velar para que estas personas no trabajen de manera tan inhumana.

10.12 INFORMA SOBRE MAL ESTADO, FALTA DE LUMINARIA Y DE BERMA EN LA CALLE MARCELO OXILIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de la Población Manuel Rodríguez, por el Camino Marcelo Oxilia, si bien es cierto se han tapado varias veces los eventos del camino, pero como está el Supermercado Líder y además hay mucho tránsito vehicular es una constante en que aparecen estos hoyos y es muy peligroso para todos los que transitan por ese sector, ya que no existe berma ni luminosidad.

10.13 SOLICITA LA POSIBILIDAD DE INSTALAR REFUGIO PEATONAL FUERA DEL FUNDO SAN LEÓN EN CHEQUENLEMU

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.: Los vecinos del Sector de Chequenlemu me manifestaron que necesitan de forma urgente una visita para ver la posibilidad que se haga una Garita afuera del Fundo San León, creo que hicieron hace poco dos garitas que quedaron juntas entonces solicitan que se confeccione una en ese lugar, debido que no tienen un lugar donde refugiarse.

10.14 INFORMA MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS MICROS DE LA LINEA INTECOMUNAL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.:

Me llego un reclamo sobre la Línea Intercomunal, de los vecinos a través de un correo donde se quejan del mal estado en que están las máquinas y hacen la comparación con la Línea Millenium, donde los choferes andan bien presentados, además ellos han hermoseado sus micros, son bastante limpias y dicen que porque si se haga por un servicio las micros están tan sucias. Entonces quieren saber si como municipio tenemos alguna injerencia con respecto a las máquinas o si podemos por ultimo tener una reunión con los dueños de las micros.

10.15 INFORMA PLAGA DE RATONES Y FAENA DE CONEJOS EN UN PASAJE DE LA VILLA GALILEA, ADEMAS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde hace algún tiempo estuvimos en una reunión en la Villa Galilea con Dirigentes Vecinales y Funcionarios Municipales, donde hubieron varias situaciones conversadas y tratadas por el municipio, no obstante hay una situación que se está dando al fondo de la Villa Galilea en el Pasaje Torino. Hay vecinos en la sala a quienes quisiera darles la palabra para no alargarme más. Esto es con respecto a una plaga de ratones y una planta faenadora de conejos que está causando problemas al medio ambiente y a la comunidad.

SRA. MAGDALENA INOSTROZA:

La verdad de las cosas es que le problema que nos aqueja es la conejera de enfrente a la casa, la plaga de ratones y la gran cantidad de insectos que hay en el sector. Ahora en invierno esta más excesiva la plaga de ratones, entonces nos aqueja esta problemática por lo insalubre que es, por otro lado estamos con un alto foco de delincuencia. La conejera es una parte que se encuentra cerrada solamente con una maya y los delincuentes ingresan con al excusa de ir a pescar, pero es para ver la situación de nuestras casas, ya que están abandonadas durante el día.

SR. ALCALDE:

Vamos a coordinar una reunión para ver las diferentes materias que aquejan a este sector, ya que hay también proyectos para reubicar las palmeras y por ahora haremos las coordinaciones pertinentes para mandar a través del Depto. de Agropecuario a desratizar el lugar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En concreto acá tenemos dos problemas puntuales, uno es la falta de la seguridad pública en cuanto a los cierres perimetrales y el problema con la Conejera que también se le debe informar a la unidad sanitaria correspondiente, y por otro lado la desratización que ya estamos coordinando a través de su Jefe de Gabinete.

10.16 REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS A HONORARIO PUEDAN ACCEDER A BENEFICIOS DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En otro ámbito Sr. Alcalde, ayer en sesión extraordinaria se aprobó la contratación de un Profesional para el Comité Paritario, pero hay una situación de alrededor de 100 personas que se desempeñan con contrato a Honorarios y carecen de seguridad laboral, la gran mayoría de los trabajadores no están cubiertos por accidentes laborales, más aun aquellos que salen a realizar encuestas en la vía pública. En este caso la Mutual debiera tener algún tipo de alternativa que les pueda permitir cubrir algún tipo de accidentes para la gente que trabaja en terreno y se expone constantemente. Solicitaría que vía Recursos Humanos o por medio del Comité Paritario se realicen las gestiones pertinentes.

10.17 SOLICITA OFICIAR AL INTENDENTE REGIONAL PARA SABER SOBRE LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN REGIONAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito quisiera solicitarle dos oficios, ojala a la Intendencia Regional. Dentro del año pasado cerca de ochocientos millones de pesos se entregaron a este municipio para libre disposición, para hacer los proyectos que quisiéramos, hoy no tenemos certeza de si esta municipalidad o todos los municipios vamos a tener Fondos Regionales de Inversión Regional, por lo tanto le solicito que inicialmente consulte por escrito al Intendente Regional, si vamos a contar con esos recursos que van en directo beneficio de las comunidades de la comuna, pero que tengamos claridad si los vamos a tener y si no es así porque razones.

10.18 SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA EMPRESA RECOLECTORA DE BASURA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: También quisiera que nos informara de la situación de la Licitación de la extracción de basura y residuos domiciliarios, toda vez que nos está llegando una carta de la Empresa PE & GE solicitando que se les adjudique la licitación que quedo pendiente el año pasado. Pero necesitamos tener claridad respecto de estos procesos por todo lo ocurrido en la Administración anterior.

SR. ALCALDE: Don Enrique me da la impresión de que la empresa está un poco perdida en cuanto a la Asesoría Jurídica, porque nunca hubo adjudicación de conformidad a la Ley, por lo tanto están muy mal asesorados, dado que reclaman por una situación del año 2011, en circunstancias de que ellos entre medio tuvieron licitación vía trato directo y no se quejaron.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Legalmente ¿no tenemos nada pendiente con ellos?

SR. ALCALDE: Nada.

10.19 SOLICITA REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LA GENTE DE SECTORES RURALES Y OTROS PUEDA OBTENER LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay varios sectores rurales principalmente cuyas familias no han sido encuestadas para la Ficha de Protección Social, como Los Niches, Tutuquén y parte de Sarmiento, entonces no tienen claridad de lo que deben hacer. Entonces ver si podemos hacer llegar a los profesionales hasta esos sectores, producto de que vienen varios beneficios a los cuales se deben postular con esta herramienta. Tengo el listado de algunas familias y sectores.

SR. ALCALDE: Creo que es importante que los Concejales sepan cual fue procedimiento utilizado y que hay un error metodológico de la Planificación Central. A diferencia del proceso anterior donde se hizo por sector, en esta oportunidad se empezó a llamar a los vecinos por ficha de protección social, lo que metodológicamente es un desastre y esto tiene entrampado todo un sistema que se planificó.

Nosotros lo que hemos estado haciendo es que nuestros equipos van a terreno aplicando la metodología que antes se había hecho. Pero si ustedes conocen de algún sector es necesario que se nos comunique para poder hacer llegar a los profesionales.

10.20 SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL FAGME

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la mañana participamos del Aniversario de la Policía de Investigaciones y entre ellos estaba el Director Provincial de Educación de Curicó, quien nos señalo una serie de problemas y entre ellos está que el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal a la Educación no se ha presentado por parte de la Comuna de Curicó, siendo la única comuna a nivel regional que no lo ha presentado, es por esto que solicito que realice las acciones administrativas necesarias para que eso se subsane.

10.21 REITERA LA SOLICITU DE CREAR UNA OFICINA MUNICIPAL DE VINCULACION INTERNACIONAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera reiterar una solicitud que hemos planteado en este periodo y en el anterior respecto a la necesidad de crear una oficina Municipal de Vinculación Internacional, que nos permita llegar a distintos ámbitos en busca de financiamiento, apoyo e intercambios, pero es urgente tener una instancia que nos permita realizar mejores acciones dentro de la comuna de Curicó.

10.22 FELICITA POR LAS NUEVAS LÁMPARAS DEL SALÓN DE SESIONES, Y A LA VEZ SOLICITA MÁS LUMINOSIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Las lámparas del Salón de Sesiones del Concejo Municipal están preciosas, pero debemos mejorar la luminosidad.

10.23 INFORMA SOBRE PRONTA SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ALTA CUMBRE PARA SUBVENCIONAR PARTE DEL VIAJE A COLOMBIA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se va hacer llegar por parte del Club Deportivo Alta Cumbre una solicitud para darla a conocer con respecto a que van 06 gimnastas a Colombia dentro del 27/06/2013 al 07/07/2013, por lo que van a solicitar al concejo alrededor de \$3.000.000.- y ojala podamos apoyarlos.

10.24 SOLICITA PROYECTO DE MEJORA DE VEREDAS PARA LA POBLACION MATAQUITO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La Población Mataquito es histórica, con alrededor de 50 años, en la cual hay muchas personas de la 3ª edad, lo que solicitan la posibilidad de que la Municipalidad trabaje en un proyecto de mejora de veredas por los cuales se les vuelve muy difícil transitar. Creo que debiéramos priorizar en poblaciones con historia en la comuna.

10.25 SOLICITA INFORME DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE INFRINGEN ESTA LEY

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La Ley de Patentes de Alcoholes, voy a solicitar que se informe al Depto. de Rentas y al Juzgado de Policía Local que se cumpla la Ley con respecto a las que no cumplen la legalidad correspondiente, para lo cual sería bueno que el Juzgado de Policía Local nos envíe un informe al igual que el Depto. de Rentas y verificar si están infringiendo o si es necesario caducarlas.

10.26 SOLICITA AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA PROCEDER A LA POSTULACIÓN DE SUBSIDIO HABITACIONAL POR PARTE DE VECINOS DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta presente la Sra. Ana Segura, quien nos viene a contar la situación en la que se encuentra la Villa Enrique Frolich.

SRA. ANA SEGURA: Creo que el Sr. Alcalde sabe la situación de las casas del Sector la Obra, Villa Frolich, El Sauce y Calle Pública, las cuales están en muy malas condiciones, da pena ver cómo viven los vecinos, lamentablemente con la lluvia se han mojado algunas. Nosotros pedimos a la Dirección de Obras la visita y ahora esperamos el informe, así que nos gustaría que le dieran la oportunidad a esos vecinos de postular a un subsidio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo importante sería si podemos tener una reunión rápido con la Dirección de Obras con el objetivo de tener esos informes a la brevedad y saber quiénes son las familias que podrán postular a estos subsidios especiales por la situación en que se encuentran estas casas.

10.27 INFORMA SOLICITUD CENTRO DE PADRES ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA REPARAR SU CANCHA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hoy tuvimos una visita de los dirigentes del Centro de Padres de la Escuela República de los Estados Unidos, quienes solicitan para ayuda de arena y máquina para así realizar una mejora a la cancha de esta Escuela.

10.28 AGRADECE GESTIONES REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE PARA EL CAMPEONATO DE LA ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Agradecer la Gestión que hizo la Corporación del Deporte para un campeonato de atletismo que tiene la Escuela República de los Estados Unidos.

10.29 SOLICITA REUNIÓN CON CARABINEROS DE CHILE PARA VER SITUACION VIAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solicitar una pronta reunión con Carabineros por el rechazo que han entregado frente a los informes por solicitud de tachones y otros reductores de velocidad en distintos puntos de la Ciudad de Curicó, lo que es importante porque los vecinos son quienes lo solicitan.

Siendo las 18:05 hrs., se levanta la Sesión




JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°30-2013.